

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa “Las mujeres en el Estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia”.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02 junio 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 agosto 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Víctor Manuel Ornelas Ramirez.	Unidad administrativa: Secretaría de la Función Pública, Dirección de planeación y evaluación de Programas Federales.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Trabajo de gabinete complementado con entrevistas a actores clave del programa y un taller con las personas ejecutoras.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <u>X</u> Formatos __ Otros <u>X</u> Especifique: Taller	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: C-evalua cuenta con una metodología para trabajar a distancia el taller, utilizando herramientas informáticas y utilizando los materiales propios que C-evalua ha diseñado para la impartición de este taller.	
Las entrevistas se realizaron a distancia .	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El nombre del programa y su propósito, refieren el logro de un objetivo superior, incluso por encima del PASE que es el instrumento de política pública encargado de la estrategia transversal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado. Sin embargo, éste rebasa las atribuciones de la dependencia ejecutora contenidas en el Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, las que le confiere el Artículo 40 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, y las actividades que le asigna el PASE en su matriz de responsabilidades, en todos los instrumentos anteriormente citados, queda establecido que la Secretaría de las Mujeres, coadyuva a que las mujeres del Estado de Zacatecas tengan acceso a una vida libre de violencia, como un fin superior compartido, no como una responsabilidad que debe lograr de forma aislada y exclusiva la Secretaría de las Mujeres.

Las servicios que la Secretaría de las Mujeres brinda a las mujeres víctimas de violencia, dentro de la Ruta Única de Atención, y en apego a sus atribuciones conferidas en el marco normativo anteriormente citado, son:

- Atención de las mujeres víctimas de violencia familiar.
- Acciones para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia.
- Generar información estadística para la toma de decisiones.

Adicionalmente, la Secretaría de las Mujeres lleva a cabo algunas acciones transversales en el marco del SEPASEV y del PASE, como es la coordinación interinstitucional del PASE, que implica la elaboración de informes de las reuniones del SEPASEV, entre otras actividades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presupuestario se encuentra alineado al PASE cuyo objetivo es contribuir a la disminución de la violencia de género en contra de las mujeres del Estado de Zacatecas y al Eje 2. Seguridad Humana del Plan Estatal de Desarrollo, Línea 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; estrategia 2.7.2. Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
- La Secretaría de las Mujeres, a través del Pp “Las mujeres en el Estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia” opera Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVV), que participan de forma coordinada con otras instancias estatales dentro de la Ruta Única de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia que se ha implementado en el Estado.
- Existe un equipo de trabajo comprometido tanto en los CAMVV como en el refugio, y en la Secretaría de las Mujeres, para el apoyo y atención a las mujeres que han sufrido violencia y que se acercan a la Secretaría.

2.2.2 Oportunidades:

- El problema que atiende el programa es de interés prioritario para la administración pública estatal.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con un diagnóstico ni con una definición del programa prioritario que atiende.
- No se encontró un documento en el que se cualifique a las mujeres que conforman la población potencial y la población objetivo no se encuentra definida, caracterizada ni cuantificada en documentos normativos

- El nombre del programa y propósito refieren a un objetivo superior, la suma de dos componentes no es suficiente para que las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencia y las actividades del componente 1 no son suficientes para producir el componente.

2.2.4 Amenazas:

- El limitado presupuesto para la operación y funcionamiento de los CAMVV y el refugio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1) El nombre y propósito del programa refieren a un objetivo superior por encima del PASE, sin embargo, éste rebasa las atribuciones de la dependencia. La Secretaría de las Mujeres, coadyuva al Pp, como un fin superior compartido, no como una responsabilidad que debe lograr de forma aislada y exclusiva la Secretaría de las Mujeres.
- 2) Servicios que la Secretaría de las Mujeres brinda a las mujeres víctimas de violencia, dentro de la Ruta Única de Atención: Atención de las mujeres víctimas de violencia familiar, Acciones para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia y Generar información estadística para la toma de decisiones.
- 3) La implementación del Pp se encuentra perfectamente documentada y es de acceso público en la página de la Secretaría de las Mujeres. El Pp genera información estadística sobre las actividades que realiza.
- 4) La Secretaría de las Mujeres, con cargo a este programa, lleva a cabo algunas acciones transversales en el marco del SEPASEV y del PASE, como es la coordinación interinstitucional del PASE, que implica la elaboración de informes de las reuniones del SEPASEV, coordinación del BANEVIM, entre otras actividades.
- 5) El diseño actual del Pp Las mujeres en el Estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia no refleja el alcance real del programa, su propósito refiere el logro de un objetivo mayor, que es compartido por diversas instancias de la Administración Pública Estatal en el marco del PASE y el SEPASEV.
- 6) El Pp no cuenta con un documento de diagnóstico exclusivo del problema público que atienden.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (enumeradas):

- 1) **Propuesta de rediseño del programa:**
Nombre: "Atención a las mujeres víctimas de violencia familiar en el Estado de Zacatecas",
Problema público que atiende: "Mujeres zacatecanas víctimas de violencia familiar han mermado sus capacidades para tener una vida libre de violencia"; y
Propósito de la MIR: "Fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres zacatecanas que han sido víctimas de violencia familiar".
- 2) **Propuesta de cambio en la MIR:** presentada en el Anexo 6 del Informe de la Evaluación.
- 3) **Elaboración de un Diagnóstico específico para el Programa Presupuestario:** en el Anexo 10 del Informe de la Evaluación se presentó una propuesta de estructura del documento de Diagnóstico con la descripción del contenido de cada apartado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Janett Salvador Martínez

4.2 Cargo: Directora de Evaluación de Programas

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Janett.salvador@c-evalua.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52640693

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario “Las mujeres en el Estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia”.
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de las Mujeres
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Derechos de las Mujeres
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Soraya Aurora Mercado Escalera

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$120,000.00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:



**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma